

Avances del Ministerio de Salud y Protección Social – CONPES 161/13

Bogotá, 1 de agosto de 2014



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

Responsabilidades

**Eje transformación cultural y
construcción de paz**

**Eje salud y derechos sexuales
y reproductivos**

**Plan para garantizar una vida
libre de violencias**



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Eje transformación cultural y construcción de paz

Implementación del proceso de transversalización de la perspectiva de género al interior del SGSSS.

- Lineamientos para la Transversalización del Enfoque de Género en el Sector Salud y Manual Básico para Facilitadores y Facilitadoras - Género y Salud.
- Proyecto de Resolución Interna para adoptar la implementación del proceso de transversalización de la perspectiva de género.
- Encuesta para identificar las percepciones, conocimientos que respecto al género y la equidad tienen servidoras, servidores públicos y contratistas del MSPS para establecer la línea de base que permitirá orientar la implementación de las fases de sensibilización y capacitación (durante el 2º semestre de 2014).



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Eje salud y derechos sexuales y derechos reproductivos

Se revisó la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (2003) y se actualizó en la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos 2014-2021.

- Proceso participativo (Entrevistas, mesas de trabajo con OSC, expertas/os y estudio de caso en 10 departamentos y 4 ciudades: Bogotá, Medellín, Cali y B/quilla).
- La actualización de la Política Nacional de Sexualidad, DS y DR incluye:
 - Mirada amplia e integral de la sexualidad.
 - Involucra los mismos enfoques definidos en el Plan Decenal de Salud Pública: Enfoque de Derechos (Derechos Humanos, derecho a la salud, DS y DR), enfoque de género y diferencial (étnico, curso de vida).
 - Adopta el modelo de determinantes sociales de la salud.
 - Visibiliza poblaciones en contextos de vulnerabilidad (Personas con discapacidad, Víctimas del conflicto, Personas privadas de la libertad o en custodia, Habitantes de calle, Trabajadores y trabajadoras sexuales).
 - Política sectorial que promueve la intersectorialidad.
 - Seguimiento y evaluación.



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Plan para garantizar una vida libre de violencias

Desarrollos Normativos y de Política Pública: Se resaltan los siguientes avances:

- Atención a víctimas de violencia sexual: la Resolución 459 de 2012 adopta el Modelo y Protocolo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual como de obligatorio cumplimiento para todos los actores del SGSSS.
- Servicios de salud: la Resolución 2003 de 2014 establece que para la habilitación de los servicios de salud, se requiere la certificación del personal de salud en atención integral a víctimas de violencia sexual, contar con los kit post-exposición, entre otros.
- Reglamentación de las medidas de atención de la Ley 1257 de 2008, como parte integral de la atención en salud de las mujeres víctimas de violencia.
- Reglamentación de la Ley 1639 de 2013 a través de la definición de la ruta intersectorial para las víctimas de ataques con ácidos, álcalis o sustancias similares o corrosivas (Decreto 1033 de 2013) y la elaboración del Protocolo de Atención Inicial de Urgencias a Víctimas de Ataques con Ácidos, Álcalis o Sustancias Similares o Corrosivas (proyecto de resolución).





MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Plan para garantizar una vida libre de violencias

- **Se diseñó el Programa para el Abordaje Integral en Salud de las Violencias de Género, incluido su sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación.**
 - Promoción de DSDR, el Derecho a una vida libre de violencia y la Equidad de Género.
 - Prevención de las violencias de género.
 - Atención integral e intersectorial a las víctimas de violencias de género.
 - Gestión del conocimiento de las violencias de género.
- **Se revisaron y ajustaron los Lineamientos Intersectoriales de Prevención de las Violencias de Género, en especial las Violencias Sexuales con enfoque de derechos, género y diferencial.**





MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Plan para garantizar una vida libre de violencias

Diseño e implementación de estrategias de movilización social para la prevención de las violencias de género.

- Se validó la Guía de comunicación y movilización social para la prevención de las violencias de género - propuesta de trabajo para el diseño participativo y contextualizado de estrategias.
- Han participado 1215 líderes y lideresas sociales en el diseño e implementación de las estrategias de movilización social, en 18 departamentos - 51 municipios priorizados.
- Cada estrategia incluyó un grupo de actividades y acciones de movilización social, las cuales a su vez contaron con piezas de comunicación, para dar mayor alcance y difusión.
- Las acciones de movilización se dirigieron a intervenir imaginarios relacionados con las Violencias sexuales (45); Violencias físicas (40); Violencias psicológicas (39); Violencias económicas-patrimoniales (13).





MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Plan para garantizar una vida libre de violencias

Implementar estrategias formativas para la promoción de DSDR y el empoderamiento de grupos, organizaciones y redes para su exigibilidad.

- Se evaluó la capacitación en DSDR realizada con organizaciones de mujeres desde el año 2011. Se concluyó que la capacitación y los materiales lúdicos – Kit MAVEX entregados son adecuados para que las mujeres puedan desarrollar procesos de formación en DSDR con diferentes grupos comunitarios.
- En 2014 se capacitaron en DSDR y empoderamiento para su exigibilidad en el SGSSS, 15 nuevos grupos de Organizaciones de Mujeres, Veedurías Ciudadanas y Asociaciones de Usuarias y Usuarios (Arauca, Bolívar, Sucre, Tolima, Putumayo, Córdoba, Cauca, Nariño, Meta y el Distrito de Santa Marta).
- En el 2014 se inicia un proceso de acompañamiento a grupos, organizaciones y redes de mujeres víctimas de violencias en el conflicto armado, en apoyo mutuo, resolución de duelos y resiliencia (10 departamentos).





MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Plan para garantizar una vida libre de violencias

Desarrollar Estrategias de coordinación interinstitucional y articulación de rutas intersectoriales de atención para garantizar el acceso a la salud de las mujeres víctimas de la violencia.

- Se ha capacitado entidades de los sectores de salud, protección, justicia, educación y Ministerio Público en 19 departamentos priorizados. Se fortalecieron comités intersectoriales de 42 municipios (Bolívar, Sucre, Córdoba, Magdalena, Nariño, Putumayo, Cauca, Arauca, Meta, Norte de Santander, Cundinamarca, Región del Catatumbo, Guajira, Cesar, Boyacá, Casanare, Amazonas, Vaupés, Vichada, Guaviare) a través de la gestión institucional departamental y municipal con los sectores involucrados en la atención de las víctimas de violencia sexual.
- En estos espacios intersectoriales se incluyeron las leyes: 985/05, 1146/07, 1257/08, 1336/09, 1448/11 y 1719/14 y el Decreto 552/12 para el abordaje integral de las violencias de género, con énfasis de las violencias sexuales. Se han formalizado en el 70%.
- Se diseñó la Guía metodológica para el abordaje intersectorial de las violencias de género, con énfasis en violencias sexuales - lineamiento nacional para la armonización de la asistencia técnica por parte de las entidades del orden nacional a las entidades territoriales.





MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Recomendaciones generales

El Ministerio de Salud y Protección Social ha desarrollado varias herramientas pedagógicas virtuales y presenciales para fortalecer las capacidades del sector salud en el abordaje integral de las violencias de género y la atención integral de las víctimas de violencias sexuales.

- En 2013 se implementó la estrategia de formación B-learning sobre el Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual con una duración de 120 horas. Se capacitaron 128 profesionales del sector salud de las DTS, EPS e IPS de todo el país.
- Entre enero y junio de 2014 se realizaron cursos de capacitación presenciales para la atención integral en salud de las víctimas de violencia sexual en 30 departamentos del país. En el curso participaron 1.369 profesionales, de los cuales se certificaron 1.133.
- El 21 de julio de 2014 inició el curso sobre “Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual”, disponible en la plataforma del SENA. En la primera cohorte participan más de 1000 médicas y médicos de los servicios de urgencias y se espera cubrir más de 5000 a finalizar este año.



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Gracias

